

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE COMPAÑIA GURUSOFT S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes Marzo del 2014, a partir de la 14:50 se lleva a cabo la sesión de la junta general ordinaria de accionista de la compañía GURUSOFT S.A. con la participación de los accionistas, señor RAFAEL RONALD MONTERO CORTEZ portador de 792 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representa el 99% del capital suscrito, señora AZUCENA MARGARITA CORTEZ DIAZ portadora de 8 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representa el 1% del capital suscrito,

Preside la sesión el señor RAFAEL RONALD MONTERO CORTEZ con C.I 0923364087, y la Señora. AZUCENA MARGARITA CORTEZ DIAZ, como secretaria Ad-hoc de la junta con C.I.: 0906237052.

El secretario revisa la lista de los accionistas presentes, y contactando que se encuentra todo, el capital social de la compañía el mismo que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00).

Tomada la palabra quien preside de la sesión manifiesta que los accionistas presente, deben pronunciarse se aceptan o no la celebración de esta junta por cuanto es ordinaria en lo que tratara de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Revisar los informe de Gerente General, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, de la empresa.
- 2- Aprobación de los Estados Financieros del año 2013

Después de las deliberaciones y revisar los Estados Financieros y de los informes la junta resuelve:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros de la compañía GURUSOFT S. A. y autorizar al gerente general para llevar las diligencias necesarias para completar los trámites legales y contables de la compañía de acuerdo a las leyes vigentes.
- 2.- Aprobar los informe del Gerente General y del Comisario.

La junta de accionista Ordinaria termino a las 16: 30 hora.

RAFAEL RONALD MONTERO CORTEZ
Presidente de la Junta
C.I. 092336408

AZUCENA MARGARITA CORTEZ DIAZ
Accionista Secretaria Ad-hoc de la Junta
C.I. 0906237052